



280722

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de D. Jaime D E O P Damians, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de America numero 9, por " UN CIERRE PARA CARTERS DE MOTORES CON DISPOSITIVO PARA RETENCION DE PARTICULAS METALICAS ".

La presente Patente de Introducción, tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España, de un cierre para cárter de motores, con dispositivo para retención de partículas metálicas.

5 El aceite de engrase de motores arrastra consigo, en su movimiento, partículas de hierro y acero que se desprenden de los elementos en movimiento, originándose con ellas un esmeril que gasta la parte interior del motor y ensucia e inutiliza prematuramente el aceite.

10 Con el cierre con dispositivo de retención de partículas metálicas, objeto de la presente Patente de Introducción, se subsanan estos inconvenientes al quedar recogidas las partí-



culas metálicas en su zona de cierre.

15 Consiste esencialmente en un tapón roscado cuyo extremo que queda en el interior del cárter del motor, está provisto de un imán permanente, debidamente embutido, roscado o soldado en dicho extremo.

20 En el dibujo de la hoja adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso particular de realización práctica del cierre objeto de la presente Patente de Introducción, visto en corte longitudinal parcial.

25 Siguiendo los diseños, vemos el tapón roscado -1- provisto de la cabeza -2-, con la muesca -3-, el cual en su extremo -4- lleva el dispositivo -5-, en este caso de forma cilíndrica, cuya parte inferior -6- se ha provisto de la rosca -7-.

Este dispositivo imantado podrá ser de sección poligonal, en cuyo caso irá soldado, embutido o fijado con una arandela complementaria.

30 Se fabricará el cierre descrito con los materiales apropiados a los elementos que lo integran, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

~~*****~~ N O T A ~~*****~~

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

35 1ª.- Un cierre para cárteres de motores con dispositivo para retención de partículas metálicas, que esencialmente consiste en un tapón roscado cuyo extremo, que queda en el interior del cárter del motor, está provisto de un imán permanente, debidamente embutido, roscado o soldado en dicho extremo.

40 2ª.- Un cierre para cárteres de motores con dispositivo para retención de partículas metálicas, según reivindicación 1ª.

- 3 - 280722



caracterizado porqué el imán permanente dispuesto en el extremo del tapón será de sección circular o poligonal.

3º.- Un cierre de cárter de motores con dispositivo para
45 retención de partículas metálicas.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas folia-
47 das y escritas por una sola cara.

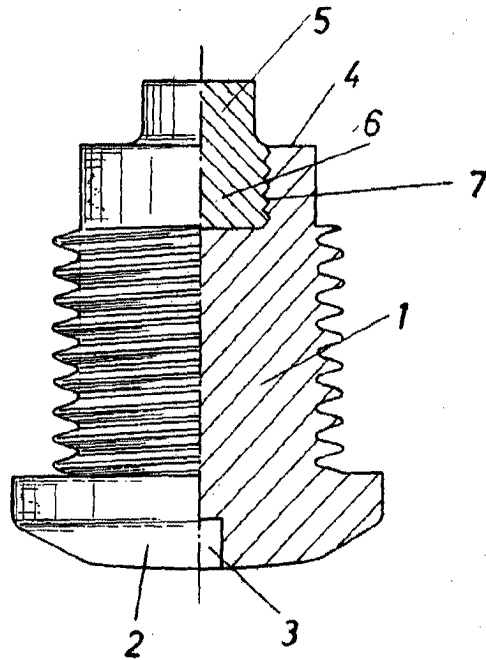
Barcelona, 7 de Septiembre de 1962.

P. A.

M. LLORT

P. P.

280722



BARCELONA DE *14 de Mayo* DE 1962

M. LLORI

[Signature]

ESCALA VARIABLE.